

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

**15722** Orden EFP/924/2022, de 20 de septiembre, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación de la Comunidad de Castilla y León, en ejecución de sentencia, se nombra funcionario de carrera del Cuerpo de Maestros a don José María Payo Hernández.

La Consejería de Educación de la Comunidad de Castilla y León, por Orden EDU/71/2019, de 30 de enero («Boletín Oficial de Castilla y León» de 6 de febrero), publicada mediante Resolución de 6 de febrero de 2019, de la Dirección General de Recursos Humanos, en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de febrero, convocó procedimiento selectivo de ingreso y adquisición de nuevas especialidades, así como procedimiento de baremación para la constitución de listas de aspirantes a ocupar puestos docentes en régimen de interinidad en el cuerpo de Maestros.

Concluidas todas las fases del citado procedimiento selectivo, la Consejería de Educación de la Comunidad de Castilla y León, por Orden EDU/645/2020, de 9 de julio («Boletín Oficial de Castilla y León» del 21 de julio), aprueba el expediente del proceso selectivo y declara aptos en la fase de prácticas y aprobados en el mismo, a los aspirantes seleccionados nombrados como funcionarios en prácticas por Orden EDU/853/2019, de 26 de septiembre («Boletín Oficial de Castilla y León» de 3 de octubre).

Por Orden EDU/828/2021, de 18 de junio («Boletín Oficial de Castilla y León» de 22 de junio), en ejecución de sentencia n.º 207/23021 de 1 de marzo de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en el procedimiento ordinario 1058/2019, se modifica la puntuación obtenida por don José María Payo Hernández en el procedimiento selectivo convocado por Orden EDU/71/2019, de 30 de enero y se procede a su nombramiento como funcionario en prácticas del Cuerpo de Maestros.

Concluida la fase de prácticas, la Consejería de Educación de la Comunidad de Castilla y León, por Orden EDU/681/2022, de 10 de junio («Boletín Oficial de Castilla y León» de 22 de junio), declara apto en la fase de prácticas y seleccionado en el procedimiento selectivo al Cuerpo de Maestros a don José María Payo Hernández, en la especialidad de Educación Primaria.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Vista la propuesta de la Consejería de Educación de la Comunidad de Castilla y León,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.

Nombrar funcionario de carrera del Cuerpo de Maestros, especialidad Educación Primaria, a don José María Payo Hernández, con Número de registro de personal \*\*\*\*479635 A0597, documento nacional de identidad \*\*\*\*\*4796 y una puntuación de 6,3281 puntos.

Segundo.

El señor Payo Hernández se considerará ingresado como funcionario de carrera del Cuerpo de Maestros, con efectos de 1 de septiembre de 2020.

Madrid, 20 de septiembre de 2022.–La Ministra de Educación y Formación Profesional, P.D. (Orden EFP/43/2021, de 21 de enero), el Subsecretario de Educación y Formación Profesional, Liborio López García.